

## EDITORIAL

## Altruismo o solidaridad. Gracias

La Junta de Extremadura, a través del Servicio Extremeño de Salud, y el Banco Regional de Sangre, agradecen a todos los extremeños su respuesta masiva al llamamiento realizado en el día de ayer, 17 de octubre, requiriendo que todos los donantes y cualquier otra persona que cumpliera los requisitos para serlo, acudiera a los puntos habituales para realizar donación de sangre por un problema puntual que afectaba al Área de Salud de Badajoz.

De esta forma, reiterando el agradecimiento por el esfuerzo realizado, queremos poner de manifiesto que se ha superado el problema puntual que padecía la citada Área de Salud".

Mediante esta escueta nota de prensa de agradecimiento se pone en valor dos características que definen a los extremeños, el altruismo y la solidaridad.

Etimológicamente por altruismo (del francés antiguo "altrui" = de los otros) se entiende, según la enciclopedia libre Wikipédia, como "comportamiento que aumenta las probabilidades de supervivencia de otros a costa de una reducción de las propias. Sacrificio personal por el beneficio de otros". O como "Diligencia en procurar el bien ajeno aun a costa del propio", según la Real Academia de la Lengua Española,

Y por solidaridad, según la misma fuente: "Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros", o en el ámbito del derecho "Modo de derecho u obligación in sólidum", es decir que se unen inseparablemente los destinos de dos o más personas, físicas o jurídicas.

Donar sangre, entregar un poco de sí para dar esperanzas a otros, es el acto de altruismo por antonomasia, pero además lo es también de solidaridad, entendida como relación circunstancial o como obligación "in sólidum".

Con una actuación como la vivida el 17 de octubre se confirma nuevamente que los extremeños somos ALTRUISTAS por lo "desprendió" y SOLIDARIOS con los pacientes que más lo necesitan.

GRACIAS.

Tribuna



Ceciliano Franco Rubio

Director General de Asistencia Sanitaria

## Por una atención natural al parto normal

Desde que asumimos la gestión de la sanidad pública, Extremadura afronta el reto constante de la mejora continua y la calidad orientada hacia una práctica clínica basada en la evidencia científica y al mismo tiempo en el modelo asistencial en el que el protagonista es el usuario dándole un papel activo, es decir, un modelo sanitario comunitario.

La Estrategia de Atención al Parto Normal del Sistema Nacional de Salud, como todas en las que hemos participado y estamos desarrollando las comunidades autónomas, asegura la atención sanitaria de excelencia, más personalizada y basada en las necesidades de nuestros pacientes, y por tanto debemos apoyar a los profesionales en todo aquello que contribuya a conseguir este objetivo y, en concreto con esta Estrategia, a asegurar una atención de calidad del proceso del embarazo, parto y puerperio en todo el territorio extremeño, de manera que todas las mujeres y sus parejas reciban la mejor atención y participen de forma activa e informada sobre cómo quieren que se desarrolle "su proceso".

Es una respuesta al modelo participado que en Extremadura queremos para nuestro sistema sanitario. Con la apuesta por relanzar la humanización del proceso del parto, es primordial la decisión de la usuaria, y digo bien porque en este proceso la mujer no es una paciente al uso por no ser un proceso patológico sino fisiológico, y es en esta premisa en la que se basa esa atención natural por la que abogamos.

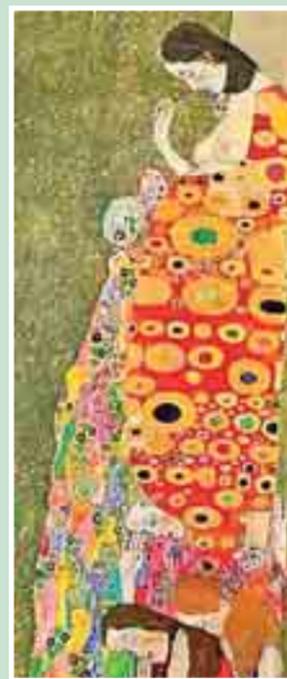
Ni qué decir tiene que las posibles complicaciones en este proceso exigirán que esta atención natural, que insisto es para un parto normal, se adecúe a lo que la evidencia científica determina y la experiencia profesional avala. Ni que decir tiene también que cuando un parto normal adquiere niveles de alto riesgo, el servicio sanitario intervendrá con todos los recursos asistenciales adecuados para garantizar la salud de la mujer y de su bebé.

Hasta entonces, deberemos poner todos los medios para que el nacimiento se desarrolle como un proceso fisiológico -en el que sólo se intervendrá para corregir desviaciones de la normalidad-, en el que los profesionales sanitarios que atienden el parto

favorezcan un clima de confianza, seguridad e intimidad, respetando la privacidad, dignidad y confidencialidad de la mujer, ya que se trata de un acto único y singular en su vida, en la de su pareja y en la de su familia.

Sabemos que nuestros profesionales ya trabajan con estas premisas, sin embargo, a veces, la organización del servicio, una concepción quirúrgica de los paritorios..., en definitiva, una sociedad medicalizada, merman la posibilidad de trabajar con ellas. Por eso el Servicio Extremeño de Salud apuesta por impulsar la humanización del proceso de atención al parto, ya previsto hace un año en el Plan de Humanización de la

*Deberemos poner todos los medios para que el nacimiento se desarrolle como un proceso fisiológico (...) en el que los profesionales sanitarios que atienden el parto favorezcan un clima de confianza, seguridad e intimidad, respetando la privacidad, dignidad y confidencialidad de la mujer...*



Asistencia Sanitaria del Sistema Sanitario Público de Extremadura, como uno de sus objetivos y con una serie de líneas de actuación para conseguirlo.

Ahora, la Consejería de Sanidad y Dependencia con el Ministerio de Sanidad y Consumo firman un convenio que da el pistoletazo de salida al compromiso de Extremadura para cumplir las recomendaciones de la Estrategia de Atención al Parto Normal del Sistema Nacional de Salud, en la que participamos como el resto de comunidades autónomas para su diseño y aprobación hace ahora un año.

Comenzaremos por divulgar, informar y formar sobre estas recomendaciones. Nuestros objetivos son tanto las usuarias y sus parejas, para que decidan de una forma responsable e informada, como los profesionales, para que no tengan dificultad a la hora de trabajar con ellas.

Haremos partícipes a los agentes protagonistas en este proceso para consensuar protocolos de actuación.

Continuaremos mejorando las infraestructuras, con la implantación de la habitación individual para mejorar la intimidad y la privacidad de la relación materno filial, y continuaremos renovando las dependencias para el alumbramiento para que el acompañamiento sea posible, trabajaremos para que el área de atención al parto y puerperio ofrezca un ambiente sereno ajeno a traumas hospitalarios para un alumbramiento y una crianza de la forma más natural posible.

Demos entre todos este paso.

### La viñeta

José Antonio Mateos Pombero

